



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR N°2 CONCURSO DE PRECIOS N°06/25 “CONTRATACIÓN ANUAL DE SEGUROS DE VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, TRACTORES, TRAILERS, DE EDIFICIOS/LABORATORIOS, EQUIPOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY”

08/12/2025

Se han recibido las siguientes consultas:

CONSULTA 1:

Es necesario que nos brinde el capital asegurado de cada maquinaria, es decir su valor de mercado

CONCURSO DE PRECIOS PP 06/25						
NOMBRE DEL OFERENTE:						
REFERENCIAS:						
SECCION COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY						
TURNO MAÑANA - PROYECTO 1065 01/25						
NO	TIPO DE TRACTOR	AÑO	TIPO DE SEGURO PROPLESTO	INCLUYE	SUMA ASEGURADA COTIZADA	TIPO DE SEGURO COTIZADO
1	TRACTOR J. DEERE + ROTATIMS. MODELO 588-3E	2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
2	TRACTOR J. DEERE + ROTATIMS. MODELO 588-3E	2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
3	TRACTOR VALMET 68 CON ROTATIVA Y PALA	1996	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
4	TRACTOR OLYMP 28.9L3	1986	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
5	TRACTOR HANOMAG 35HP 428 + ROTATIMS	2008	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
6	TRACTOR HANOMAG 35HP 428 + ROTATIMS	2008	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
7	TRACTOR AGRALE 4290SE	1984	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		
8	TRACTOR AGRALE 4290SE	1984	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ALTA TRÁNSITO (RESPONSABILIDAD DE TRANSPORTACION)		

RESPUESTA 1:

Ese valor lo tienen que cotizar en la planilla Excel Anexo II – en la columna que se indica como “Suma asegurada cotizada”.

Para el cálculo cuentan con el tipo de tractor y año.

Para mayor precisión, si desean ver los tractores lo pueden hacer en la visita propuesta para el miércoles 10/12/2025.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CONSULTA 2:

En pliegos se habla de un Seguro de responsabilidad civil : “RC: Cobertura ante reclamos de terceros por daños personales Y/o materiales ocasionados por la actividad del organismo que va desde los puentes internacionales Libertador general san Martín y General Artigas hasta las casetas de los peajes”

Pero en las planillas no figura un campo específico para poner el dato cotizado por este seguro

Agradecemos indicar si efectivamente se desea este seguro, y en ese caso el capital que se quiere cubrir.

RESPUESTA 2:

El campo específico para colocar la información es en la planilla Excel de Anexo II - en la columna que se indica como “tipo de seguro cotizado”.

Si desean adicionar información extra pueden agregarla en el mismo Excel identificado como Anexo II de Oferta Técnica.

Si, efectivamente se desea recibir propuesta del seguro de tractores y el capital depende de lo que estimen para cada caso. Para ello se indica el modelo de tractor y el año.

Se aclara que los tractores transitan en territorio argentino y uruguayo.

CONSULTA 3:

Del análisis del pliego surge que la estructura del mismo se encuentra orientada principalmente a compañías aseguradoras, sin contemplar expresamente la figura del corredor de seguros, la cual es completamente válida, regulada y habitual en Uruguay.

En tal sentido, solicitamos se confirme formalmente que en nuestra calidad de corredores de seguros estamos habilitados a presentar ofertas.

RESPUESTA 3:

Si, están habilitados a presentar oferta de la compañía aseguradora que representan siempre y cuando ésta lo autorice.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CONSULTA 4:

Presentación de una única oferta: El pliego indica la posibilidad de presentar una única oferta. Sin embargo, al ser corredores y no una compañía asegurada, nuestra función consiste justamente en trabajar con múltiples compañías del mercado, a fin de obtener: la mejor tarifa, la cobertura más adecuada, y las condiciones más favorables para el cliente.

Por ello, solicitamos se aclare si podemos presentar varias alternativas de aseguradoras, todas debidamente estructuradas, comparadas y documentadas, dentro de una única presentación técnica.

Esto permitiría que CARU reciba una visión integral del mercado, logrando un proceso más transparente y competitivo.

RESPUESTA 4:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, en su Cláusula Cuarta: “Cada firma, ya sea en forma individual o consorciada podrá presentar una sola oferta. El incumplimiento de lo señalado precedentemente será causal de declarar la/s oferta/s NO ELEGIBLE/S, sin más trámite.”

Al presentar oferta de la compañía aseguradora, el corredor podrá presentar varias alternativas con la autorización de cada compañía de Seguros.

Tener en cuenta que, si el corredor presenta Oferta de una compañía aseguradora, ésta no podrá presentar oferta por si sola porque en ese caso una misma empresa estaría presentando dos ofertas.

CONSULTA 5:

Relevamiento técnico de riesgos. Como es nuestra práctica profesional— se desea realizar un relevamiento técnico presencial mediante un prevencionista, para evaluar: condiciones de seguridad del edificio, exposición a riesgos, mejoras recomendadas, adecuación de sumas aseguradas, y ajuste óptimo de las coberturas. Este análisis técnico resulta indispensable para garantizar que las pólizas contratadas responden de forma eficiente a las necesidades reales del organismo. Solicitamos se confirme si CARU desea que dicho relevamiento sea incorporado como parte de la oferta, previo o posterior a la adjudicación.

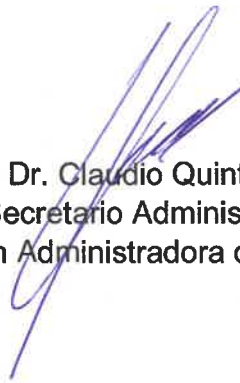


COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

RESPUESTA 5:

Como quedó establecido en la Circular N°1, la visita se podrá realizar el día Miércoles 10/12/2025 a las 8hs en la sede de CARU Paysandú y luego poder realizar la visita en la ciudad de Fray Bentos.

Sin más, saluda atte.


Dr. Claudio Quintana
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay